Acta número:	243
Fecha:	19/enero/2024.
Lugar:	Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia:	Diputada Rosana Arcia Félix.
Secretaría:	Diputada Diana Laura Rodríguez Morales.
Inicio:	11:12 Horas
Instalación:	11:15 Horas
Clausura:	11:22 Horas
Asistencia:	6 diputados.
Cita:	26/enero/2024. 11:00 horas. Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con doce minutos, del día diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Rosana Arcia Félix, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con quince minutos, del día diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Vocal, Dariana Lemarroy de la Fuente, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2024, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana

Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente correspondiente al día 12 de enero de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vocal, Dariana Lemarroy de la Fuente, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por la Directora de Programación del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, mediante el cual remite copia simple de la publicación del

Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, del citado Municipio. 2.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por quien se ostenta como Representante Legal de la Cooperativa de Autotransporte Público de Pasajeros "Villa San Carlos" S.C.L, de la Villa San Carlos del Municipio de Macuspana, Tabasco, mediante el cual solicita su intervención ante la Secretaría de Movilidad, para dar solución a diversos temas relacionados con el transporte público de la citada comunidad.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto al oficio enviado por la Directora de Programación del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, se ordenó enviar el acuse respectivo. En relación con la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado, ordenándose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con veintidós minutos, del día diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 26 de enero del 2024, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
PRESIDENTA.

DIP. DIANA LAURA RODRÍGUEZ MORALES.
SECRETARIA.